ADENNDA N° 2

LCO N° 06/14- SBE
PAC 30/14 -ADQUISICION DE MOVILES
ID 278082

A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/14 – SBE PARA LA "ADQUISICION DE MOVILES", EN LO REFERENTE A LA SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS, EL MISMO QUEDARA COMO SIGUE:

Sección III. Suministros Requeridos

• Especificaciones Técnicas

*"**Resumen de las Especificaciones Técnicas.** Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

ANEXO I - REQUISITOS DE LOS SERVICIOS Y BIENES CONEXOS REQUERIDOS

1. Lista de Bienes

GRUPO / ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	Unidad De Medida	Cant.
1	25101507-003	CAMIONETAS CERRADAS TIPO RURAL 4X4	Unidad	2
2	25101507-003	CAMIONETAS CERRADAS TIPO MINI BUS	Unidad	1

2. Especificaciones Técnicas

Grupo/ Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
1	CAMIONETAS CERRADAS TIPO RURAL 4X4	**Modelo:** CAMIONETAS CERRADAS TIPO RURAL 4X4, Año de fabricación 2014 como mínimo, 0 Km., destinados a la comercialización normal al público en el Paraguay por el representante oficial de la marca, o distribuidor autorizado.
		Las camionetas ofertadas deberán ser entregadas totalmente armadas y verificadas, con el tanque de combustible abastecido completamente, lubricantes y puestas en funcionamiento.
		Color: uniforme, a elección de la convocante.
		Motor: 2400 cilindradas como mínimo - Diesel Turbo Intercooler.
		Sistema de Alimentación de combustible: Inyección Directa.
		Numero de cilindros: 4 (cuatro) en línea
		Tracción: 4x4 conexiones de 4x4 manual con palanca al piso en la cabina Rueda libre manual y/o conexiones de 4x4 Electro electrónico y rueda libre manual.
		Potencia mínima: 100 HP 3.200 rpm
		Transmisión: Mecánica, comando manual en el piso con un mínimo de 5 (cinco) velocidades de avance sincronizado y una de retroceso.
		Cabina: Cabina cerrada, cuatro puertas laterales y una trasera.
		Carrocería de acero con tratamiento anticorrosivo
		Suspensión: **Delantera:** independientes, brazos triangulares, barra de torsión y amortiguadores hidráulicos. **Trasera:** con eje rígidos elásticos semi elípticas y/o ejes rígidos resortes suspensión independiente con amortiguadores de doble acción.
		Frenos delanteros y traseros: discos/tambores y/o ABS

		Tipos de neumáticos: radiales sin cámara, todo terreno
		Llantas: De aleacion
		Sistema de dirección: hidráulica
		Sistema de embrague: hidráulico
		Sistema de alarma antirrobo: si
		Capacidad: mínima de 5 (cinco) pasajeros
		Capacidad de depósito de combustible: 50 litros como mínimo.
		Tipo de combustible: diesel
		Equipos Estándar y Accesorios:
		Aire acondicionado frío – calor, ventilador
		Encendedor
		Equipo de radio AM-FM, con reproductor de MP3/CD, puerto USB.
		Cinturones delanteros inerciales de 3 puntos y traseros de 2 puntos
		Asientos delanteros regulables separados, con apoya cabeza y trasero con apoya cabeza.
		Espejos retrovisores: 2 (dos) laterales externos y uno central interno.
		Limpia parabrisas eléctrico doble temporizador
		Baliza portátiles: 2 (dos) unidades, extintor de tipo presión interna, cargados con polvo A-B-C a base de fosfato monomanico. Capacidad mínima de 1 Kg.
		Faros Antiniebla, Enganche Trasero, Tira Remolque.
		Manual de conservación y reparación, Manual del Operador Actualizado y Manual de Piezas y Repuestos, todos en idioma español, los manuales de repuestos deberán contener un diseño de todas las piezas conjuntamente con los números y descripción de las mismas.
		Rueda de Auxilio con llanta y cubierta original
		Gato Hidráulico para 4 tonelada como mínimo y llave de rueda
		Alfombras de Gomas y posa pie
		Juego de Herramientas Básicas para reparaciones de emergencia consistente en llaves mixtas 10-12-13-14-17 mm., destornillador plano, cruz, pinza universal y lámpara portátil (con terminales tipo cocodrilo para sujetar a terminales de batería).
		Logotipo: DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, en ambas puertas delanteras, según modelo a ser suministrado.

SE MANTIENEN INALTERABLES LAS DEMAS CONDICIONES INDICADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 01 de julio de 2014

ARQ. LILIAN GONZALEZ, Directora
Dirección de Administración y Logística
Titular UOC
Contraloría General de la República